



FIRMADO POR

JUAN JOSE LOPEZ ESCOLAR
15/05/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `RAMBLA DE BENIPILA´

El municipio de Cartagena está sufriendo, un año más, las consecuencias de la falta de planificación, mantenimiento y actuación del Gobierno municipal en relación con los cauces urbanos, especialmente en la Rambla de Benipila.

Las recientes lluvias han puesto de manifiesto una realidad evidente: ramblas completamente invadidas por vegetación, acumulación de residuos, zonas con agua estancada y ausencia total de medidas preventivas, generando un entorno idóneo para la proliferación masiva de mosquitos y otros insectos.

Esta situación no es sobrevenida ni imprevisible. Es consecuencia directa de la inacción, dejadez y falta de gestión del Gobierno municipal, que año tras año ignora una problemática conocida y reiteradamente denunciada por los vecinos.

Mientras otras administraciones han delimitado claramente sus competencias, el Ejecutivo local ha optado por la pasividad, trasladando implícitamente responsabilidades o actuando únicamente cuando la presión vecinal se hace insostenible.

Sin embargo, la normativa es clara. El artículo 28.4 de la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional establece que las actuaciones en cauces públicos en zonas urbanas corresponden a la administración competente en materia de urbanismo, es decir, al Ayuntamiento. Mientras que los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, obligan al Ayuntamiento a garantizar servicios básicos como la limpieza, el mantenimiento del medio urbano y la protección de la salubridad pública.

Por tanto, no cabe excusa posible. La limpieza, mantenimiento y fumigación de la Rambla de Benipila en su tramo urbano es una competencia municipal directa e ineludible.

La falta de actuación no solo genera molestias, sino que supone un riesgo sanitario real, especialmente con la proliferación de mosquitos, que pueden afectar a la salud de la población.

Este abandono prolongado refleja un modelo de gestión reactivo, improvisado y alejado de las necesidades reales de los cartageneros.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
18/05/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 72856/2026
18/05/2026 13:19



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 77919/2026
28/05/2026 9:19



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R3VZ YT44 UV9U YD9T

Moción Rambla Benipila

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

JUAN JOSE LOPEZ ESCOLAR
15/05/2026 (según el firmante)

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a actuar de manera inmediata y urgente en la Rambla de Benipila, procediendo a su limpieza integral en los tramos urbanos, eliminando vegetación excesiva, residuos y focos de acumulación de agua.

Exigir, asimismo, la puesta en marcha inmediata de un plan intensivo de fumigación y control de plagas, especialmente mosquitos, en la Rambla de Benipila y en el conjunto de cauces urbanos del municipio.

Reprobar la inacción del Gobierno municipal ante una situación conocida, reiterada y previsible, que ha derivado en un deterioro de las condiciones de salubridad.

Obligar a la elaboración de un plan anual de mantenimiento de ramblas y cauces urbanos, con dotación presupuestaria suficiente y calendario de actuaciones público.

Y, finalmente, dar traslado de esta situación a los servicios municipales competentes en sanidad, a fin de que evalúen los riesgos para la salud pública y actúen en consecuencia.

Cartagena, 12 de mayo de 2026

Firmado por JESUS
GIMENEZ GALLO -
NIF:***2149** el día
18/05/2026 con un
certificado emitido por
ACCV RSA1 CLIENTE

Firmado por JUAN JOSE LOPEZ
ESCOLAR - DNI ***3652** el
día 15/05/2026 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Juan José López Escolar
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 72856/2026
18/05/2026 13:19



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 72919/2026
28/05/2026 9:19



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R3VZ YT44 UV9U YD9T

Moción Rambla Benipila

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2